



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 9 DE PALMA DE MALLORCA

7493

Declaración de Herederos 175/2013

D./Dña. MARIA MAGDALENA GARCIA DE LAS HERAS ALVAREZ, SECRETARIO/A DEL JDO. PRIMERA INSTANCIA N° 9 DE PALMA DE MALLORCA

Hago saber que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este órgano Judicial al número nº 175/2013 por el fallecimiento sin testar de **D. ANTONI MARTORELL MIRALLES** ocurrido en Palma de Mallorca el día 18/02/2009, promovido por EL ABOGADO DEL ESTADO, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro del plazo de **TREINTA DIAS** a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en PALMA DE MALLORCA, a quince de Abril de dos mil trece.

EL/LA SECRETARIO JUDICIAL

